

DIVERSIDAD, DESIGUALDAD Y EDUCACIÓN DURANTE LA PANDEMIA

DIVERSITY, INEQUALITY AND EDUCATION DURING THE PANDEMIC

Carmen Clara BRAVO TORRES¹. Universidad de Córdoba (España)

Recibido: 15-10-2025

Aceptado: 3-12-2025

Resumen

Este trabajo analiza la adaptación del sistema educativo tras la pandemia causada por el COVID-19, centrandó la atención en la gestión de la diversidad. Comprender esta situación resulta fundamental, ya que ha conllevado importantes consecuencias, tanto para el establecimiento de nuevas políticas como para el alumnado y profesorado. A partir de una metodología cualitativa, caracterizada por la etnografía, se estudia cómo la pandemia no solo visibilizó las desigualdades existentes, sino que también las intensificó. El cambio hacia la enseñanza no presencial evidenció la brecha digital, la carencia de dispositivos y conexión, las distintas posibilidades de acompañamiento familiar y las consecuencias derivadas de la crisis sanitaria. En este escenario, una parte del alumnado no pudo continuar su educación en condiciones de equidad. El sistema educativo reforzó dinámicas de exclusión, especialmente entre el alumnado identificado como “diverso”. La denominada “nueva normalidad” se caracterizó por respuestas improvisadas, escasez de recursos y ausencia de reformas estructurales. Esta práctica se repite y aunque el discurso pedagógico insiste en la inclusión, la práctica escolar sigue operando mediante dinámicas de homogeneización, categorización y jerarquización del alumnado, atribuyendo al estudiante la responsabilidad exclusiva de su rendimiento académico dentro de un currículo estandarizado que no reconoce la diversidad de contextos y experiencias.

Palabras clave: Diversidad, Educación, Inclusión, Pandemia.

¹ E-mail: cbravo@uco.es

Abstract

This paper analyzes the adaptation of the education system after the pandemic caused by COVID-19, focusing on the management of diversity. Understanding this situation is essential, as it has had important consequences, both for the establishment of new policies and for students and teachers. Based on a qualitative methodology, characterized by ethnography, it is studied how the pandemic not only made existing inequalities visible, but also intensified them. The shift towards remote teaching evidenced the digital divide, the lack of devices and connection, the different possibilities of family accompaniment and the consequences derived from the health crisis. In this scenario, a part of the student body was unable to continue their education in conditions of equity. The education system reinforced dynamics of exclusion, especially among students identified as "diverse". The so-called "new normal" was characterized by improvised responses, scarcity of resources, and the absence of structural reforms. This practice is repeated and although the pedagogical discourse insists on inclusion, school practice continues to operate through dynamics of homogenization, categorization and hierarchization of the student body, attributing to the student the exclusive responsibility for their academic performance within a standardized curriculum that does not recognize the diversity of contexts and experiences.

Key words: Diversity, Education, Inclusion, Pandemic

Introducción

Es necesario partir de la idea de que la sociedad actual se caracteriza por cambios constantes y profundas transformaciones sociales. Estas dinámicas están vinculadas, entre otros factores, al sistema económico y político que nos rodea. Por ello, en la actualidad, se impulsan nuevas medidas políticas orientadas a ajustarse a estas nuevas realidades que anteriormente no se habían contemplado. Este hecho es observable en todas las esferas sociales. No obstante, el presente texto, se centrará en el sistema educativo, donde, en las últimas décadas se ha promovido un discurso que resalta la importancia y el enriquecimiento de la diversidad que presentan en sus aulas. Sin embargo, las políticas adoptadas no siempre reflejan dichas realidades. Por ello, resulta pertinente comenzar señalando que en el último siglo se ha evidenciado que “las reglas del juego educativo están cambiando de manera acelerada, pero quizás no al mismo ritmo que las reglas del juego social” (Beltrán, 2006: p.2). Esta situación se hace especialmente visible en el contexto pandémico,

provocada por el coronavirus, una crisis de alcance mundial que ha puesto a prueba la capacidad de adaptación de los sistemas educativos.

El sistema educativo ha tenido que adaptarse a una nueva situación, que tras más de seis meses ha perdurado en el tiempo. En mitad del curso escolar y en escasas semanas, todos los centros educativos se vieron obligados a cerrar sus instalaciones y a reorganizarse para impartir docencia de forma virtual. Al tratarse de una situación novedosa y repentina, ha predominado un gran desconocimiento por parte de la ciudadanía en cómo actuar ante este contexto. Esto ha provocado que el desarrollo de la enseñanza en tiempos de crisis sanitaria se haya convertido en un gran reto para la educación. Asimismo, la falta de claridad en la gestión de las aulas ha generado un notable malestar entre todos los agentes implicados en el ámbito educativo. En el caso de España, el profesorado se ha enfrentado a esta situación con recursos limitados y escasa preparación; el alumnado y sus familias han experimentado miedo e incertidumbre, y muchas de las condiciones planteadas inicialmente para el inicio de curso no han llegado a cumplirse.

En este trabajo se mostrará y analizará la adaptación y transformación del sistema educativo ante el contexto sufrido durante la pandemia. Se hará hincapié en los pilares que fundamentan dicha institución y cómo estos se ven reflejados en esta situación novedosa. Para ello, el análisis se centrará en la manera en que se entiende y gestiona la diversidad en el ámbito educativo. Resulta necesario comprender esta situación y examinarla a en profundidad, ya que conlleva importantes consecuencias psicológicas y sociales, tanto para el establecimiento de nuevas políticas como para el alumnado y profesorado.

La metodología empleada es de carácter cualitativo. Se ha realizado una revisión bibliográfica exhaustiva sobre la temática, al igual que se han utilizado los datos producidos por una investigación sobre la gestión e identificación de la diversidad en el contexto normativo, político en referencia al terreno escolar. En este contexto se ha realizado una etnografía, donde se ha analizado el discurso político, normativo, del profesorado y alumnado de dos centros educativos.

Cabe destacar que las fuertes transformaciones y las medidas adoptadas en el ámbito educativo a raíz del coronavirus quedan reflejadas en todas las etapas educativas. No obstante, este trabajo se centrará en la etapa educativa que se está estudiando para la investigación de mayor envergadura, la cual comprende de los 12 a los 16 años, Educación Secundaria Obligatoria.

Para un mejor entendimiento, a continuación, se desarrollarán las lógicas de funcionamiento de la institución educativa (qué propone, qué hace y qué debería hacer). Esto permitirá entender cómo se ha actuado en este contexto y qué influencia han tenido las medidas adoptadas.

La institución educativa, sus lógicas de funcionamiento y el COVID

Es necesario partir de que nos encontramos ante un contexto específico, el ámbito escolar, donde se establece una jerarquía en las relaciones sociales que se llevan a cabo (Estévez, Martínez, Jiménez, 2009). Para comprender estos mecanismos conviene recordar que:

“desde los comienzos de la era capitalista estuvo claro que la escuela debería cumplir una función de normalización de las clases populares. Estas procedían del ámbito rural y ahora tenían que adaptarse a trabajar en los espacios cerrados y anti-naturales de las fabricas y la vida en las grandes urbes” (Feito, 2009: p.1).

A través del sistema capitalista ha triunfado el individualismo, lo cual se refleja también en el sistema educativo actual, donde cada vez cobra mayor fuerza esta lógica. Se atribuye al estudiante la responsabilidad de su éxito o fracaso escolar (Pérez, 2007), sin cuestionarse los pilares sobre los que se fundamenta el sistema educativo, basado en un currículo normalizado para evaluar a alumnado con características diversas. En este sentido,

“La escuelas en las democracias occidentales se han expandido bajo el principio de la igualdad de oportunidades, igualdad en el acceso y desigualdad de resultados, utilizando como medida básica el mérito académico” (Pérez, 2007: p.5).

El principio de igualdad y el enriquecimiento de la diversidad sigue presentes en el discurso educativo; sin embargo, como se analizará más adelante, no se contemplan todas las realidades y diversidades existentes entre el alumnado, situación que se ha agravado en contexto de pandemia. Aquel o aquella estudiante que se desvíe de la norma establecida es considerado un problema, que debe resolverse, de manera temprana, a través de los procesos de asimilación (Vandewalle, 2010; García Castaño, Rubio y Echevarría, 2018). De este modo, quien presente características diferentes a las hegemónicas pasa a representar la otredad, contribuyendo a procesos de alteridad. Este mecanismo queda reforzado por las políticas establecidas y el lenguaje utilizado (De Lucas, 2009; García Castaño, Granados, Pulido, 1999), que se sustentan en el establecimiento de categorías que

jerarquizan y ordenan la realidad; contribuyendo a la diferenciación entre los diferentes grupos y persona (Arnau-Ripollés, 2009 y Martín, 2014).

En el caso de España, el alumnado que no se ajusta a la norma establecida, que no se adapte al currículo determinado, debe permanecer en una educación compensatoria dentro del propio centro, aunque en espacios, grupos y con profesorado diferentes al de sus compañeros y compañeras. Este tipo de educación, de carácter segregador, contribuyen a la construcción de la diferencia, asociando la diversidad como problema que se debe erradicar.

“La diversidad social aparece siempre asociada a situaciones de conflicto, hasta el punto de que la diversidad misma va a ser considerada como sinónimo de conflicto” (Izaola, 20017: 18)

Una vez entendidos los mecanismos escolares en cuanto a la gestión de la diversidad en el ámbito escolar, resulta pertinente preguntarse cómo se relacionan dichos procesos de otredad. Por ello, a continuación, se cuestionará: ¿cómo se está actuando en la actualidad?, ¿cuáles son los mecanismos de gestión de la diversidad empleados? y ¿qué influencia tiene ello a nivel social e individual?

Actualmente nos encontramos ante un momento de cambios acelerados. La sociedad no estaba preparada para la pandemia y la crisis sanitaria que ha afectado a todo el mundo. De forma repentina, los centros educativos cerraron, se implantó el teletrabajo y se paró el país durante una crisis que acabó con miles de vida. En el ámbito educativo, la mayoría de los jóvenes, que han podido, han seguido las clases de manera virtual.

Sin embargo, no todos han tenido esa oportunidad. Han surgido múltiples situaciones que han complejizado dicha situación, pese a los intentos de normalizar la docencia online. Hay que tener presente que no todos los jóvenes tienen los mismos medios ni recursos económicos para poder seguir las clases de dicha forma: el acceso a internet, la adquisición de ordenadores, los medios técnicos... La falta de estos medios ha provocado que la educación, en este contexto, no haya sido igualmente accesible para todos. No debe olvidarse que existe estudiantado en riesgo de exclusión social, los cuales la escuela es un medio de integración y de accesibilidad al mercado laboral, por ello el éxito en dicha institución le permite un ascenso y reconocimiento social. Sin embargo, al carecer de los medios necesarios para el transcurso de una docencia virtual, les hace no poder seguir con el transcurso académico con la respectiva “normalidad”.

A ello se suma la brecha digital en términos de competencias. No todo el alumnado posee los mismos conocimientos tecnológico para poder seguir las clases. Aunque, en algunos centros, que han sido escasos, se repartieron determinados materiales como ordenadores, tabletas y conexión a internet, estas medidas fueron insuficientes. Durante la pandemia, además de ser evaluado según los criterios habituales (Pérez, 2007), el alumnado fue valorado a través de herramientas a la que no todos podían acceder en igualdad de condiciones. Esto ha generado procesos de valuación poco equitativos que no favorecen la inclusión.

También resulta fundamental considerar la situación y disponibilidad de cada una de las familias. La relación familia-escuela es esencial y ha sido temática de estudio a lo largo de las investigaciones realizadas; al igual que ha sido un tema clave que ha estado presente en el discurso del profesorado entrevistado. A partir del país de origen, al alumnado se le construye como diferente, asociándole un éxito o fracaso escolar determinado, al igual que estigmatizando la relación familia- escuela (Bravo-Torres, 2018^a). Existe un gran desconocimiento y esta dicotomía (fuera de casa/ dentro de casa) está cada vez más marcada (Beltrán, 2007). No obstante, durante el confinamiento y el aprendizaje online dicha separación ha quedado menos diferenciada; teniendo los familiares un papel esencial en el aprendizaje de sus hijos e hijas. Es importante destacar que a todo el estudiantado se le ha valorado de la misma forma; sin embargo, nos encontramos ante diversidades casuísticas en las situaciones familiares, donde no han podido ayudarle al aprendizaje de sus hijos por falta de tiempo, conocimiento... hay que tener presente todas las realidades ya que están influyendo en la trayectoria académica y personal de cada uno de estas personas.

Por último, y no menos importante, es imprescindible considerar el impacto psicológico de esta situación en profesorado, alumnado y familiares. Se trató de una crisis sanitaria global, con un alto número de fallecimientos y una fuerte carga emocional derivada del confinamiento, miedo e incertidumbre. La necesidad de socialización, especialmente en la adolescencia, se vio gravemente limitada.

Todas estas dificultades se intensifican en el caso del alumnado que se aleja de la norma establecida. Se asumió que todo el estudiantado disponía de recursos, competencias digitales y apoyo familiar suficiente, cuando la realidad es mucho más diversa. El alumnado que ya formaba parte de programas de educación compensatoria, y que requiere mayores apoyos y adaptaciones curriculares, ha visto agravada su situación.

La escuela, como institución, reproduce una lógica de normalización (Foucault, 2014), donde el poder y el establecimiento del orden se sostienen a través de clasificaciones, diferenciaciones y procesos de disciplinamiento basados en el grupo mayoritario. Como señala Hernández (2013), un grupo experto define la norma, la cual pasa a considerarse lo natural. Este hecho está ocurriendo en la situación actual, donde se ha estipulado que la norma es tener acceso a internet, conocimiento y material necesario para seguir virtualmente el transcurso de las clases. Sin embargo, ello no es así y la situación es más compleja, no teniendo presente las diferentes realidades que se puedan llevar a cabo. Se trata a todo el alumnado matriculado por igual, no teniendo presente las diferencias que cada uno de ellos tienen. Como se ha señalado anteriormente hay que tener presente que “el grupo humano es diverso por su propia constitución” (Bravo-Torres, 2018b: p.3). Ello no lo ha tenido en cuenta la escuela a lo largo de la historia, ni ahora se está teniendo presente para establecer nuevos mecanismos en el sistema educativo que conforma la “nueva normalidad”.

Esta problemática se ha mantenido tras la reapertura de los centros. Pese al tiempo transcurrido desde la crisis sanitaria, la adaptación del sistema educativo ha sido limitada. Muchas medidas anunciadas- como la reducción de ratios, el refuerzo de plantillas o la creación de grupos burbujas- no se han aplicado de forma generalizada por la falta de inversión y planificación. Ello derivó en confinamientos intermitentes de aulas y en una alternancia entre docencia presencial y virtual que reproduce las desigualdades señaladas.

Se establecieron una serie de propuestas que finalmente no se cumplieron. Este hecho dio lugar a que a un gran número de aulas y sus profesores se encontrasen confinados, llevando a cabo una docencia virtual que desencadena las problemáticas que se han ido marcando anteriormente.

Entre las propuestas que se habían llevado a cabo eran establecer clases burbujas, donde el alumnado no tuviese contacto con el resto de grupo; disminuyendo, a su vez, el número de alumnado que conformaban las aulas. Para ello, era necesario un mayor presupuesto económico, invertir en medios y materiales y contratar a un profesorado especializado. Sin embargo, esta situación no se llevó a cabo. Era necesario un mayor apoyo a los docentes y centros.

La situación se caracterizó por directrices poco claras, elevada burocracia, ratios altos y escasez de recursos. En el caso de Andalucía, al sur de España, hay una imprecisión en las medidas

y protocolos que debe llevar a cabo cada escuela. Cada centro se ha visto desprovisto de medios, al igual que su alumnado. Se improvisó de forma constante, no se atendió las diversidades del alumnado y ello es esencial para la adquisición de conocimientos. Se necesita una sociedad donde la diferencia sea considerada un mecanismo para fomentar la autonomía y combatir las desigualdades políticas, económicas, culturales y sociales (Barton, 2009).

A esta situación se le debe añadir la problemática de las ratios elevadas para poder establecer un seguimiento académico adecuado a todo el alumnado. La actual media de alumnado que hay en una clase es de 27 a 30 alumnos/as. Este hecho problematiza el control de cada uno de ellos y ellas, la transmisión del virus y lo más importante, la diversidad que presentan y la imposibilidad de dedicarle una educación adaptada a cada uno de estos estudiantes. Esta última situación, desde hace décadas, lleva instaurada en el ámbito educativo, ya que hay una gran escasez de recursos económicos que no permiten la contratación de un mayor número de profesorado y medios suficientes para poder adaptar la docencia a las diferentes realidades.

La universalización de la educación debe ir ligada inexorablemente a la necesidad de referenciar para todas las realidades. Incorporarse al sistema educativo, hoy en día, supone la subordinación de todas estas personas al aprendizaje de un modelo cultural donde son inexistentes, donde no se les tiene en cuenta, que planea la educación en una fantasía de niños y niñas modelo (Ferreira, 2011) (Sánchez, Penna, Rosa; 2016: p.54).

En consecuencia, no resulta equitativo evaluar de la misma manera a todo el alumnado cuando no ha dispuesto de las mismas posibilidades para poder alcanzar el éxito académico esperado: tienen diversidades diferentes a las establecidas por la mayoría, no pueden tener acceso a internet, a clases virtuales, ni ayuda de sus familiares. Aunque el sistema educativo señale de que se llevan a cabo medidas de inclusión; se puede observar como las medidas principales son integradoras y no inclusivas. Tanto las medidas que se llevaron a cabo como las actuales relucen los procesos segregadores y diferencialistas que lleva a cabo el sistema educativo en España, donde el alumnado que se sale de la norma establecida es el problema que se debe resolver. Así pues, “en la integración se contempla que el problema está en el alumno, que requiere actuaciones especiales y la adaptación al sistema” (Muntaner, 2014:6).

El sistema educativo, por tanto, no se está adaptando a todas las realidades que predominan en dicho contexto, no se está cuestionando su sistema, no se eliminan las barreras que no permiten

la real inclusión de todo el alumnado; al igual que no se están formulando políticas y prácticas inclusivas. Es necesario, criticar esta situación ya que a pesar de que el alumnado quiere obtener una educación de calidad e idónea para su trayectoria profesional y personal, no todos y todas pueden obtenerla.

Reflexiones finales

A modo de reflexión final, hay que tener presente que nos encontramos ante una situación excepcional, donde no podemos establecer generalizaciones. No obstante, se ha podido observar que, a día de hoy, siguen sin tenerse plenamente en cuenta las diversidades existentes, lo que está dando lugar a una mayor producción de desigualdades.

La denominada “nueva normalidad” causó un gran daño al sistema educativo y a todos los sujetos partícipes, destapando las deficiencias que tiene la práctica en dicho ámbito. Se podría cuestionar esta “nueva normalidad” pero aquí lo que nos interesa es indagar cómo hecho afectó en el contexto estudiado.

La institución escolar ha tenido históricamente una función unificadora. Se ha basado en unos cánones establecidos a partir de los cuales ha catalogado a su alumnado y ha establecido diferentes directrices de actuación. Su principal función es establecer medidas compensatorias para esos “otros”, manteniendo un orden social establecido. De acuerdo con Ramírez- Valbuena (2017), en la actualidad se habla de inclusión y de la necesidad de dar cabida a todo el alumnado; sin embargo, se continúa encasillando al alumnado en distintas categorías, sin cuestionarse la multiplicidad de realidades existentes.

“«Anormales»; en el siglo XV «inocentes»; en el siglo XVI, «sordos»; en el siglo XVIII, «sordos y ciegos»; en el siglo XIX, «sordos, ciegos, deficientes mentales»; en el siglo XX, «sordos, ciegos, deficientes mentales, deficientes físicos, inadaptados, autistas, superdotados, con trastornos de aprendizaje» y actualmente, «alumnos con necesidades educativas especiales»” (Vargaz, Paredes & Chacón, 2012: p. 49).

A raíz de la pandemia, la educación se ha visto profundamente afectada, incrementando la discriminación hacia el alumnado que carece de los medios y recursos necesarios para seguir la docencia bajo la “normalidad” establecida. No debe olvidarse que:

“La vieja escuela discriminadora y reproductora de las diferencias de sexo y clase también discrimina ahora (siempre lo hizo) a quienes pertenecen a grupos culturales diferentes a la dominante y hegemónico en ella y ambas discriminaciones, lógicamente, caminan juntas” (García Castaño y Montes, 1999: p.48).

Por todo ello, resulta fundamental visibilizar esta problemática y analizar críticamente las lógicas de funcionamiento educativo actual, ya que ello afecta de forma directa a una parte significativa del alumnado.

Referencias bibliográficas

Arnau-Ripolles, S. (2009). En torno a la diversidad: Dimensiones ético-políticas para una cultura de paz. En: Del Viso (Coord). *Reflexiones sobre la diversidad (es)*. Madrid: Centro de investigación para la paz.

Barton, L. (2009). Estudios sobre discapacidad y la búsqueda de la inclusividad. *Revista de educación*, 349.

Beltrán, J. (2007). La escuela en el siglo XXI: jugar en serio. En Joaquín Giro Miranda (coord.) *La escuela del siglo XXI [Recurso electrónico]: la educación en un tiempo de cambio social acelerado: XII conferencia de sociología de la educación*. Logroño. ISBN 978-84-690-7078-9.

Bravo-Torres, C.C. (2018b). Alteridad en la escuela española. Construyendo diferencias en contextos de diversidad a partir del llamado “país de origen”. *La Gazeta de antropología*, 34 (1).

De Lucas (2009). Diversidad, pluralismo y multiculturalidad. En Del Viso (Coord). *Reflexiones sobre la diversidad (es)*. Madrid: Centro de investigación para la paz.

Estévez, E.; Martínez, B. y Jiménez, T. (2009). Las relaciones sociales en la Escuela: El problema del rechazo escolar. *Psicología Educativa. Revista de los psicólogos de la educación*, 15 (1): 45-6.

Feito, R. (2009). La gestión de la diversidad en el sistema educativo. En Del Viso (Coord). *Reflexiones sobre la diversidad (es)*. Madrid: Centro de investigación para la paz.

- García, F.J. y Granados, A. (1999). Reflexiones en diferentes ámbitos de construcción de la diferencia. *Lecturas para educación intercultural*. Madrid: Trotta.
- Izaola, A. (2017). *Miradas entrecruzadas. La construcción social de la otredad*. Barcelona: Bellaterra.
- Martín, Eva (2014). El problema de las categorías y sus usos en la gestión de la diversidad en las escuelas, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 69, pp.: 113-131.
- Muntaner, J. (2014). De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo. 25 Años de Integración Escolar en España.
- Pérez Sánchez, C.N. (2007). Nuevas lógicas educativas para viejas cuestiones. En Joaquín Giro Miranda (coord..) [La escuela del siglo XXI \[Recurso electrónico\]](#): la educación en un tiempo de cambio social acelerado: XII conferencia de sociología de la educación. Logroño. ISBN 978-84-690-7078-9.
- Ramírez Valbuena, W. Á. (2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 30, pp: 211-230. doi: <https://doi.org/10.19053/0121053X.n30.0.6195>
- Sánchez, Penna, Rosa (2016). *Somos como somos: Deconstruyendo y transformando la escuela*. Madrid: Las Cataratas.
- Vandewalle, B. (2010). La escuela y los niños “anormales”. El análisis de Michel Foucault. *Revista Educación y Pedagogía*, 22 (57). Traducción de Alejandro Rendón Valencia.
- Vargaz, Paredes, Chacón (2012). *Historia de la Educación Especial*. Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.